

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FRANCISCO SOCIEDAD ANÓNIMA EN PREDIO RÚSTICO

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del año 2017, a las 10h00 am en la calle Manuel Barreto, No. 32-293 y Coruña, Sector La Paz, se encuentran presentes los accionistas de la empresa San Francisco Sociedad Anónima en Predio Rústico:

Luis Alberto Hidalgo Vivar	78479 acciones.
María Eugenia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Ana María Hidalgo Vivar	78480 acciones
Patricia Cecilia Hidalgo Vivar	78479 acciones
Iván Alejandro Hidalgo Vivar	78479 acciones

Los accionistas Patricia y Alejandro Hidalgo Vivar intervienen a través de video conferencia, la accionista María Eugenia Hidalgo representada por el señor Luis Alberto Hidalgo Vivar. Los accionistas Luis Alberto y Ana María Hidalgo Vivar se encuentran presentes. Entre todos representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD 392,396 dividido en 392,396 acciones.

Preside la sesión el señor Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Ana María Hidalgo Vivar, Gerente General de la misma.

El señor Presidente manifiesta que la presente sesión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías debido a que se encuentra presente el 100% del capital social de la misma y que por lo tanto los accionistas se instalan en Junta General Ordinaria a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio 2016.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio 2016.**
- 3. Lectura y aprobación del informe del Auditor Externo 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros NIIF (Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros.**
- 5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades 2016.**
- 6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2017.**
- 7. Conocer y Resolver sobre problemas de la empresa.**

Los accionistas presentes aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal y tratar los temas propuestos:

1. Lectura y Aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.

La Gerente procede a dar lectura a su informe de administración, en el que destacan los aspectos más importantes logrados en el 2016.

Se ofrece un análisis comparativo de la producción alcanzada en el 2016 en relación con el 2015, la cual fue menor debido a que se cosecharon menos hectáreas. Al compararla con los años anteriores se determina la necesidad de ser muy cautelosos en los gastos e inversiones.

Al haberse dado una menor producción en el 2016, los costos fueron mayores, debido a que en este negocio se aplica economía de escala, a esto se sumó la necesidad que hubo de mantener plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas y las 21 has de piña que se arrendaron.

Para el 2017 se espera una producción bastante mayor debido a las nuevas hectáreas que se cosecharán y también existe la necesidad de mantener cultivos que aún no son productivos. Como novedad se resalta la baja significativa del precio del cacao.

La Junta General, con excepción de Ana María Hidalgo, por ser administradora, aprueba el informe presentado.

2. Lectura y aprobación del informe de Comisario por el ejercicio 2016.

Acto seguido se lee el Informe de la Comisario por el ejercicio antes señalado. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución del informe de Auditor Externo por el ejercicio 2016.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo quien afirma que su auditoria fue realizada de acuerdo a las NIIF, y que a su criterio la Contabilidad ha sido realizada profesional y adecuadamente con lo cual se han obtenido estados financieros confiables y veraces. Después de concluida la lectura, los accionistas aprueban dicho informe por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación de los estados de situación financiera NIIF por el ejercicio del 2016: Balance General, Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo, con un resumen de las políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros. Conciliación Bancaria.

La Gerente General expone la información contable que refleja la situación financiera de la empresa. La Señora Gerente resume las principales políticas contables, presentado en las Notas a los Estados financieros, explica las normas NIIF mediante las cuales se registra el crecimiento biológico de los activos.

También explica que las plantaciones de cacao, Teca y Melina que aún no son productivas se registran como inversiones.

Debido a que las Sociedades Anónimas En Predios Rústicos están sujetas a las mismas normas que rigen para las compañías anónimas mercantiles, en la aprobación de los Estados Financieros no puede votar la Sra. Ana María Hidalgo, como administradora, tiene prohibición legal, ya que no puede ser juez y parte al mismo tiempo, por consiguiente, ella se abstiene de votar en este punto.

Una vez que se respondieron a las inquietudes de los accionistas, éstos aprueban los Estados de situación financiera NIIF-Pymes: Estado de Resultado Integrado, Estado de

Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas en los Estados Financieros.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución de Utilidades 2016.

Se da conocimiento sobre las utilidades obtenidas y la JGA resuelve repartir \$150.000 dólares de utilidades, \$30.000 a cada uno de los cinco accionistas. El resto de las utilidades se mantiene en la cuenta de utilidades retenidas.

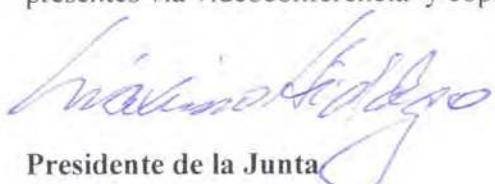
6. Nombramiento de Comisaria y Auditor Externo para el 2016.

Se decide continuar con el Sr. Segundo Alba como auditor externo y se sugiere elegir a una nueva comisario cuyo nombre se dará a conocer en la próxima Junta.

6. Conocimiento de problemas presentados en el 2016.

La Gerente informa que durante el 2016 el cliente que compró contenedores para ser exportados a Miami, USA canceló con cheques sin fondos por lo existe una deuda por tres contenedores, desde el mes de septiembre 2016. La JGA hace un llamado de atención a la Gerente General, solicitando que solo se venda a nuevos clientes bajo la modalidad prepago, además le exige que realice lo que sea necesario para recuperar ese dinero. La gerente informó que contrató al Abogado Alfonso López y que le autorizó a él para contactar al Señor Marcel Solis, quien fue él que contactó a la Gerente y negoció los contenedores.

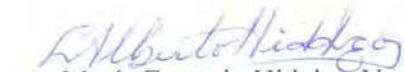
Cuando se han tratado todos los puntos del orden del día, se concluye la Junta. La Secretaría solicita a los accionistas asistentes vía teleconferencia la necesidad de que dejen constancia de su comparecencia y la votación realizada, mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Junta. Constituyen expediente de la presente junta: Copia de los informes que han sido conocidos; copia del balance y anexos, correo de los accionistas presentes vía videoconferencia y copia de la presente Acta.



Presidente de la Junta
Máximo Hidalgo



Secretaria de la Junta
Ana María Hidalgo


Luis Alberto Hidalgo V.
Accionista
Ana María Hidalgo V.
Accionista
por María Eugenia Hidalgo V
Luis Alberto Hidalgo
Accionista